

40.970/06. **Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Norte relativo a información pública del proyecto de restauración hidrológico forestal de las áreas afectadas por escombreras de pizarra en las márgenes del río Valborrás a su paso por el paraje de Mormeau (tramo bajo). T.m. de Carballeda de Valdeorras (Ourense) y de los terrenos, bienes y derechos necesarios para su ejecución.**

Por Resolución de la Confederación Hidrográfica del Norte de 2 de mayo de 2006, fue autorizada la incoación del expediente de información pública del «Proyecto de restauración hidrológico forestal de las áreas afectadas por escombreras de pizarra en las márgenes del río Valborrás a su paso por el paraje de Mormeau (tramo bajo). T.m. de Carballeda de Valdeorras (Ourense)».

Se inicia el citado expediente, previo a la Declaración de Urgente Ocupación por medio del presente anuncio.

En este proyecto se aborda la recuperación del cauce y márgenes del río Valborrás a su paso por el paraje de Mormeau (tramo bajo), t.m. de Carballeda de Valdeorras. Además se incluye la restauración de escombreras integrándolas en el ecosistema fluvial y mitigando el impacto paisajístico.

**Acondicionamiento del río Valborrás:**

La solución constructiva consiste en el retranqueo del río Valborrás desde la escombrera de pizarras El Eje hasta el meandro de San Valentín, alejándolo con respecto a su trazado actual hacia la margen derecha del río aguas abajo. Se diseña el tamaño y forma del cauce de tal modo que se garantice la estabilidad en la zona de ribera para avenida de 500 años. A su vez, en el tramo final y con el objetivo de salvar una elevada diferencia de cotas se proyecta una bajante a modo de dissipador de energía.

Se prevé la construcción de una nueva obra de fábrica en el paso sobre el río que lleva a la explotación pizarra, dimensionada conforme a la nueva morfología del cauce, al caudal y al tipo de tráfico que sustentará.

**Restauración de escombreras:**

Se proyecta la remodelación de las escombreras El Eje, Beda-Común y San Valentín, diseñando una morfología más estable desde el punto de vista geotécnico, y más adecuada para su restauración e integración paisajística. Esta adecuación supone la creación de laderas o terraplenes más tendidos con un ángulo de 26°. Posteriormente, se procederá a la revegetación de las escombreras y de las márgenes del río con hidrosiembras y plantaciones, previo aporte de una capa de tierra vegetal o suelos reciclados.

Lo que se hace público para general conocimiento y del de los propietarios de los terrenos, bienes y derechos afectados por las obras contempladas en este proyecto, cuya relación se adjunta como Anexo a este anuncio, conforme a lo establecido en el artículo 18 de la Ley de Expropiación Forzosa y artículos 17 y 18 de su Reglamento, por el plazo de un (1) mes contado a partir de la publicación del presente anuncio en el último de los Boletines en que se ha de publicar, Boletín Oficial del Estado y en el Boletín Oficial de la Provincia de Orense, a fin de que los que se consideren perjudicados por las obras que se prevén, puedan aducir lo que estimaren procedente durante el expresado plazo, en el Ayuntamiento de Carballeda de Valdeorras donde se hallarán de manifiesto el Proyecto y el Parcelario y Relación de terrenos, bienes y derechos, o en la Confederación Hidrográfica del Norte en cuyas oficinas de La Fresneda, sitas en la Urbanización La Fresneda, Siero, s/n y de Oviedo, o en Plaza de España, número dos, se hallarán de manifiesto el Expediente, el Proyecto y el Parcelario y Relación de terrenos, bienes y derechos, que contienen toda la información necesaria al caso, para que puedan ser examinados por quienes lo deseen.

*Relación afectados Concello Carballeda*

Polígono	Parcela	Extensión a expropiar (m <sup>2</sup> )	Propietario
22	589	580	Vázquez Arias, Eloy.
22	590	426	Vázquez Arias, Eloy.
22	591	122	Álvarez Rodríguez, Eladio.
22	592	618	Álvarez Carrera, José.

Polígono	Parcela	Extensión a expropiar (m <sup>2</sup> )	Propietario
22	593	393	Carrera Vázquez, Silvero. Carrera Vidal, Milagros.
22	594	361	Carrera Vázquez, Pedro. González Vázquez, Alejandro. Vázquez Arias, Eloy.
22	595	719	Vázquez Arias, Eloy.
22	596	473	Vázquez Arias, Maximiliana.
22	597	993	Vázquez Arias, Jesús.
22	598	1001	Arias Domínguez, Vicente.
22	599	1304	León Arias, Encina. León Arias, Gabino. León Arias, Sofía.
22	600	1277	Desconocido.
22	601	686	Alijo Domínguez, Antonia. Alijo Domínguez, Vicenta. Alijo Domínguez, Manuela. Alijo Domínguez, María.
22	602	890	Arias Rodríguez, Manuel.
22	603	528	Calvo Arias, Florentino.
22	604	778	Rodríguez Anta, Secundino. Rodríguez Anta, Andrés.
22	605	720	Domínguez Álvarez, Benjamín.
22	606	17	Domínguez Álvarez, Benjamín.
22	607	6	Calvo Arias, Marcelino.
22	608	258	González León, José.
22	609	192	Álvarez Carrera, José.
22	610	167	Álvarez Fernández, Rodrigo.
22	611	141	Álvarez Vázquez, Justina. Álvarez Vázquez, Manuel.
22	612	88	Álvarez Vázquez, Justina. Álvarez Vázquez, Manuel.
22	613	99	Arias Domínguez, Vicente.
22	714	85	León Vázquez, Manuela.
22	715	14	Rodríguez Anta, Secundina.
22	731	44	Domínguez Álvarez, Domitila.
22	733	323	Valle Anta, Herminio. Valle Anta, Gervasia. Valle Anta, Odilio.
22	788	73	Álvarez Fernández, Rodrigo.
22	789	75	Valle Anta, Herminio.
22	790	86	Vázquez Domínguez, Ambrosio.
22	791	125	Vidal Valle, Francisco.
22	792	161	Desconocido.
22	814	427	Fernández Tato, Lilibana. Anta Calvo, Eladia.
22	1149	2405	Hidrogeológica.
22	1733	2302	Caborco Oscuro, S.A.
22	1746	9228	Fábrica de Pizarras Mormiau Casayo.
22	1747	121	Fábrica de Pizarras Mormiau Casayo.
22	1889	463	Valle Fernández, Elva Valle Fernández, Guillermina Valle Fernández, Hipólito Valle Fernández, Nieves Valle Fernández, Sofía.
22	1892	2,7	Hidrogeológica.
22	1893	0	Hidrogeológica.
22	2054	1784	Caborco Oscuro, S.A.
22	2055	5117	Caborco Oscuro, S.A.
22	2057	40	Hidrogeológica.
22	2062	7436	Hidrogeológica.
22	2090	699	Hidrogeológica. Hidrogeológica.
22	2091	11941	Hidrogeológica.
22	2177	2199	Hidrogeológica. Domínguez Álvarez, Domitila. Domínguez Álvarez, Rosario. Domínguez Álvarez, Juan.
22	2178	113	Rodríguez Anta, Secundina.
22	2179	52	González León, José.
22	2180	377	Calvo Anta, Emilia.
22	2181	91	Domínguez Álvarez, Benjamín.
22	2182	164	Fábrica de Pizarras Mormiau Casayo.
22	2183	144	Fábrica de Pizarras Mormiau Casayo.
22	2203	2646	Fábrica de Pizarras Mormiau Casayo.

Polígono	Parcela	Extensión a expropiar (m <sup>2</sup> )	Propietario
22	2204	27	Vidal Valle, Francisco.
22	2205	967	Valle Vidal, Aurelio. Valle Vidal, Amalia. Valle Vidal, Jaime.
22	9045	1954	Ayuntamiento de Carballeda de Valdeorras

La Fresneda (Siero), 16 de junio de 2006.-El Ingeniero Jefe de Área de Galicia-Sil, José Javier González Martínez.

40.971/06. **Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Norte relativo a información pública del proyecto de restauración hidrológico forestal de las áreas afectadas por escombreras de pizarra en las márgenes del río Redomás (o Luruda) a su paso por el paraje de La Campa. T.m. de Folgoso del Caurel (Lugo) y de los terrenos, bienes y derechos necesarios para su ejecución.**

Por Resolución de la Confederación Hidrográfica del Norte de 15 de mayo de 2006, fue autorizada la incoación del expediente de información pública del «Proyecto de restauración hidrológico forestal de las áreas afectadas por escombreras de pizarra en las márgenes del río Redomás a su paso por el paraje de La Campa. T.m. de Folgoso del Caurel (Lugo)».

Se inicia el citado expediente, previo a la Declaración de Urgente Ocupación por medio del presente anuncio.

En este proyecto se aborda la recuperación del cauce y márgenes del río Redomás a su paso por el paraje de La Campa, T.m. de Folgoso del Caurel. Además se incluye la restauración de la escombrera ubicada en la margen derecha del río integrándola en el ecosistema fluvial y mitigando el impacto paisajístico.

**Acondicionamiento del río Redomás:**

El río Redomás está invadido tanto por el banco de explotación de pizarra actual como por la escombrera de estériles aguas abajo de dicho banco, generando una gran contaminación de las aguas por la elevada concentración de sólidos en suspensión.

La solución constructiva consiste en la apertura de un nuevo cauce para el río Redomás, definiendo diferentes secciones de desagüe en función de las características del terreno de tal modo que se garantice la estabilidad en la zona de ribera para avenida de 500 años.

Además se diseña una nueva pista de circulación de vehículos paralela al cauce para el servicio habitual de la explotación, consiguiendo con ello tanto la protección del dominio público hidráulico de posibles invasiones de escombreras futuras, como que el acceso al cauce se facilite con una zona de servidumbre bien definida, transitable y continua.

Se prevé la construcción de dos pasos sobre el río Redomás resueltos mediante marcos de hormigón prefabricado, dimensionados conforme a la nueva morfología del cauce, al caudal y al tipo de tráfico que sustentará.

**Restauración de escombreras:**

Se proyecta la remodelación de la escombrera existente, diseñando una morfología más estable desde el punto de vista geotécnico, y más adecuada para su restauración e integración paisajística. Esta adecuación supone la creación de laderas o terraplenes más tendidos con un ángulo de 26°. Posteriormente, se procederá a la revegetación de la escombrera y de las márgenes del río con hidrosiembras y plantaciones, previo aporte de una capa de tierra vegetal o suelos reciclados.

Lo que se hace público para general conocimiento y del de los propietarios de los terrenos, bienes y derechos afectados por las obras contempladas en este proyecto, cuya relación se adjunta como Anexo a este anuncio, conforme a lo establecido en el artículo 18 de la Ley de Expropiación Forzosa y artículos 17 y 18 de su Reglamento, por el plazo de un (1) mes contado a partir de la